

V. Anuncios.

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta referente a obras de acondicionamiento técnico de la planta baja de la calle de Medinaceli, 2, Madrid, para la instalación del Centro de Cálculo de la Secretaría de Estado de Turismo.

Se convoca concurso-subasta referente a obras de acondicionamiento técnico de la planta baja de la calle de Medinaceli, número 2, Madrid, para la instalación del Centro de Cálculo de la Secretaría de Estado de Turismo, por un precio tipo de licitación de 7.389.675 (siete millones trescientas ochenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, número 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de septiembre de 1979. — El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 12.000 ejemplares del libro titulado «Guía de las Estaciones de Nieve y Montaña».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 12.000 ejemplares del libro titulado «Guía de las Estaciones de Nieve y Montaña», por un precio tipo de licitación de 6.000.000 (seis millones) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, número 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del

anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de septiembre de 1979. — El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de una estación terrestre automática de radiosondeo y radioviento para el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Expediente número 435/79.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de una estación terrestre automática de radiosondeo y radioviento para el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Precio límite: 18.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 360.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece y treinta horas del día 10 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 17 del citado mes de octubre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.791-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de ochenta garitas meteorológicas para diferentes observatorios».

Expediente número 433/79.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de 80 garitas meteorológicas para diferentes observatorios».

Precio límite: 5.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 118.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece y treinta horas del día 15 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 19 del mencionado mes de octubre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.795-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición e instalación de un radar meteorológico portátil "Banda C" para el aeropuerto de Valladolid».

Expediente número 429/79.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición e instalación de un radar meteorológico portátil "Banda C" para el aeropuerto de Valladolid».

Precio límite: 30.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 618.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece y treinta horas del día 10 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 17 del citado mes de octubre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.792-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de cinco conjuntos receptores demoduladores y ocho equipos impresores facsimil».

Expediente número 438/79.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de cinco conjuntos receptores demoduladores y ocho equipos impresores facsimil».

Precio límite: 28.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 578.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece y treinta horas del día 10 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 17 del citado mes de octubre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.794-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de diez equipos digitales de viento completo».

Expediente número 400/79.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de diez equipos digitales de viento completo».

Precio límite: 7.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece y treinta horas del día 15 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 19 del citado mes de octubre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.793-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de siete anemocinémógrafos eléctricos».

Expediente número 434/79.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de siete anemocinémógrafos eléctricos».

Precio límite: 5.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 102.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece y treinta horas del día 15 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 19 del citado mes de octubre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.796-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 86 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1979, acordó ratificar la Resolución de la Presidencia número 2.017, de fecha 30 de abril de 1978, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 86 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserte el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de pesetas 6.000.000.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional para la suma de 90.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las Oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el Salón Despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día de de 1970, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha firma y rúbrica) del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 3 de agosto de 1979.—5.075-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 129-C de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1979, acordó ratificar la Resolución de la Presidencia número 3.740, de fecha 17 de mayo de 1979, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 129-C de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserte el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de pesetas 1.000.000.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por

otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del Polígono y Ordenanzas sobre el uso del Suelo, Proyectos Técnicos de Red Viaria Interior, Abastecimiento de Agua y Saneamiento y parcelación industrial, pliego tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional para la suma de 20.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las Oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el Salón Despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día de de 1970, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número, incluida en el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 3 de agosto de 1979.—5.076-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de las piñas procedentes de los montes del Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios.

Se convoca subasta para el aprovechamiento de las piñas procedentes de los montes del Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 15 pesetas kilogramo de piña bajada.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Garantía provisional: 13.800 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir para la contratación de, se compromete a su estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de agosto de 1979.—El Secretario, José Maldonado Samper.—4.440-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se convoca subasta para las obras de instalación de red de riego por aspersión en los jardines de la Ciudad Sanitaria Provincial.

Se convoca subasta para las obras de instalación de red de riego por aspersión en los jardines de la Ciudad Sanitaria Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 4.015.361 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

Garantía provisional: 80.307 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de agosto de 1979.—El Secretario, José Maldonado Samper.—4.441-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta urgente para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por esta Corporación, en su sesión extraordinaria del 3 de septiembre actual, se anuncia concurso-subasta para contratar con carácter de urgencia la ejecución de las obras de decoración, adecuación y acondicionamiento de los locales de entresuelo de la avenida Alonso Vega, de Murcia, para la instalación de los servicios del Centro Regional de Radio Televisión Española, con arreglo a las siguientes bases:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de decoración, adecuación y acondicionamiento de los locales antes citados.

2. **Tipo de licitación:** A la baja, por 14.413.869,57 pesetas.

3. **Duración del contrato:** Iniciación, quince días, desde la contratación; terminación, tres meses, desde la fecha de iniciación.

4. **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación General de esta Diputación, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil.

5. **Examen del pliego de condiciones, proyecto y demás elementos de interés:** Podrán efectuarse en el mismo lugar, día y hora que para su presentación.

6. **Apertura de pliegos:** La del sobre de «Referencias» se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. La del sobre conteniendo la «Oferta económica», en la fecha que indique el anuncio que publique el «Boletín Oficial» de la provincia relacionando los licitadores admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

7. **Garantía:** Doce meses, desde la fecha del acta de recepción provisional de la obra.

8. **Fianza provisional:** 720.694 pesetas.

9. **Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el precio de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la complementaria, si procede, en su caso.

10. **Consignación presupuestaria:** Para el pago de referidas obras, en sesión corporativa del 3 de septiembre actual se ha acordado la habilitación de crédito suficiente con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 1.11 y partida 173-bis del vigente presupuesto.

11. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación que acredite de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego

de cláusulas económico-administrativas y proyecto que rigen en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de decoración, adecuación y acondicionamiento en locales para la instalación del Centro Regional de R.T.V.E. en Murcia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los indicados pliegos y proyecto, por un precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, este anuncio de licitación queda supeditado a que no se produzcan reclamaciones contra los pliegos de condiciones de la obra de referencia, que son objeto de publicación separada.

Murcia, 3 de septiembre de 1979.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—4.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 240 nichos en el Cementerio Municipal.

Aprobados los pliegos de condiciones, y con aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca subasta de obras para la construcción de 240 nichos en el Cementerio Municipal, con sujeción, en extracto, a las siguientes condiciones;

a) **Tipo de licitación:** 1.514.936 pesetas.
b) **Duración de las obras:** Darán comienzo dentro del plazo de ocho días de ser adjudicadas y estarán terminadas en el plazo de tres meses.

c) **Forma de pago:** Mediante certificaciones de obra ejecutada.

d) **Garantías:** La provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

e) **Lugar, día y hora de presentación de pliegos:** La Secretaría municipal, en horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

f) **Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** El despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

g) **Documentos que contendrán las pliegos:** Resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

h) De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda el décimo día hábil siguiente, con sujeción a los mismos trámites, horas, lugares y condiciones fijados para la primera.

i) Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, ofrece ejecutar las obras de construcción de 240 nichos en el Cementerio Municipal de Hellín, con sujeción al pliego de condiciones, que acepta, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Hellín, 30 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos maderables.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación, mediante subas-

ta pública de los aprovechamientos maderables que a continuación se señalan, en el monte «Pinar de Matamala» número 64, de la pertenencia de este Ayuntamiento:

Lote número 1: Aprovechamiento de 1.139 pinos «pinaster» resinados, que cubican 408 metros cúbicos de maderable sin corteza, sito en el tronzón 7 del Cuartel A.

Precio de tasación: 693.600 pesetas.

Índice: 867.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 13.872 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación.

Tasas: 8.989 pesetas.

Lote número 2: Aprovechamiento de 3.197 pinos «pinaster», resinados, que cubican 994 metros cúbicos de maderable sin corteza, sito en el Tronzón 7 del Cuartel B (Norte).

Precio de tasación: 1.640.100 pesetas.

Índice: 2.050.125 pesetas.

Garantías: Provisionales, 32.802 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación.

Tasas: 19.781 pesetas.

Lote número 3: Aprovechamiento de 2.620 pinos «pinaster», resinados, que cubican 884 metros cúbicos de maderable sin corteza, sito en el Tronzón 7 del Cuartel B (Sur).

Precio de tasación: 1.392.600 pesetas.

Índice: 1.740.750 pesetas.

Garantías: Provisional, 27.852 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación.

Tasas: 16.981 pesetas.

Pliegos de condiciones: El de económico-administrativas aprobado por la Corporación puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de 8 y 30 de junio de 1975, y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables, publicado en el mismo periódico oficial número 65, de 9 de junio de 1975.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día de plazo.

Cada lote será objeto de una subasta independiente.

Apertura de pliegos: Las subastas tendrán lugar en el local de la Casa Consistorial, dando comienzo a las trece horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de admisión, empezando por el primer lote y a continuación con el segundo y después con el tercero.

Segunda subasta: De quedar desiertas todas o alguna de estas subastas, se celebrará una segunda transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente de haberse celebrado la primera, en los mismos precios y condiciones señalados.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en

el de de 19....., en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de maderas de pinos pinaster resinados (..... lote) en el monte «Pinar de Tamala» número 64, de la pertenencia del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Matamala de Almazán, 28 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de Condado de Treviño, José Antonio, General Gabanellas, Concepción Arenal y Rodríguez de Valcárcel.

Al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la celebración de la subasta pública para la realización de las obras de urbanización de Condado de Treviño, José Antonio, General Gabanellas, Concepción Arenal y Rodríguez de Valcárcel, cuyo tipo de licitación de halla fijado en el pliego de condiciones y se eleva a veinticinco millones ciento noventa y nueve mil ciento veinticuatro pesetas (25.199.124).

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la adjudicación, debiendo quedar terminadas en el plazo de dos meses y medio a partir de su comienzo. El pago se efectuará por este Ayuntamiento con cargo al presupuesto extraordinario, confeccionado a tal fin contra certificación de obra, expedida por el Técnico municipal.

Los pliegos de condiciones jurídico-administrativas y las técnico-facultativas se encuentran expuestos en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados igualmente las Memorias, proyectos y planos que conlleva la obra de referencia.

Para tomar parte en la subasta es necesario el depósito del 1 por 100 del costo total de obras como fianza provisional; dicha fianza asciende a doscientas cincuenta y una mil novecientas noventa y dos (251.992) pesetas, constituyendo la garantía definitiva el doble de la provisional, que asciende a quinientas tres mil novecientas ochenta y tres (503.983) pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento todos los días hábiles en horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta veinticuatro horas antes de la apertura de las plicas. Las proposiciones deberán ir reintegradas con arreglo a la Ley.

En sobre aparte todo licitador presentará una declaración jurada de no hallarse comprendido en las incapacidades e incompatibilidades que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o (en representación de Sociedad o tercera persona, con poder bastanteado por el Secretario Letrado de esta Corporación) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de Con-

condado de Treviño, José Antonio, General Gabanellas, Concepción Arenal y Rodríguez de Valcárcel, anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar;

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

B) Que acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, y

C) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Miranda de Ebro, 29 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los edificios de Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica y otros edificios escolares de este Municipio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1979, artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* La limpieza de los edificios de Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica y otros edificios escolares de este municipio.

2.º *Precio del contrato:* Los concursantes señalarán el precio de licitación del contrato por el plazo de los cuatro años y fijarán, sin perjuicio del precio total de su proposición, el precio mensual por metro cuadrado de superficie del suelo de edificio escolar, objeto de limpieza, distinguiendo el precio por metro cuadrado, según se trate de: a) aulas, oficinas y servicios higiénicos; b) porches, gimnasios y pasillos; c) patios.

3.º *Plazo del contrato:* Será de cuatro años, pudiendo prorrogarse por períodos de un año mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento Pleno, hasta un máximo de seis prórrogas anuales.

4.º *Pagos:* Se efectuarán por el Ayuntamiento mensualmente en las facturas que presente el adjudicatario, que habrán de llevar la conformidad del Director o Maestro del Colegio, Grupo o Escuela. Existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 500.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 1.000.000 de pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la limpieza de los edificios de Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica y otros edificios Escolares de este Municipio.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de

haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio total del contrato, por los cuatro años de vigencia, pesetas. Y a los efectos de la cláusula 4.ª, 3, señala los siguientes precios por metro cuadrado y mes:

a) Aulas, oficinas y servicios higiénicos: pesetas el metro cuadrado.

b) Porches, gimnasios y pasillos: pesetas el metro cuadrado.

c) Patios: pesetas el metro cuadrado.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de agosto de 1979.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Gumersindo Martínez Fernández.—4.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratación de servicio domiciliario de recogida de basuras y limpieza viaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables sobre el particular, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: Contratación del servicio domiciliario de recogida de basuras y limpieza viaria.

Tipo de licitación: Cinco millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho (5.682.888) pesetas, a la baja, anualmente.

Duración del contrato: Será de cinco años, a partir de la fecha de su adjudicación definitiva. Prorrogable por otros cinco.

Forma de pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento en mensualidades vencidas.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones de este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Ciento trece mil seiscientos cincuenta y ocho (113.658) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día que se cumplan veinte hábiles, a partir de la fecha en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: El primer período de licitación tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijado para la presentación de proposiciones.

El segundo período (oferta económica) tendrá lugar a la misma hora, transcurridos tres días hábiles desde la apertura de los primeros pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de.....) toma parte en el concurso-subasta del servicio de recogida de basuras y limpieza de vías públicas, convocadas por el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Se compromete a realizar expresados servicios por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidades o incapacidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Aceptan cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de dicha subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villafranca de los Barros, 3 de julio de 1979.—El Alcalde, Pedro López López.—4.425-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de transporte escolar del internado de San Antonio

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación del servicio de transporte escolar del internado de San Antonio.

La duración del servicio será a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación hasta finalizar el curso 79/80, pudiendo prorrogarse un curso más, a voluntad de las partes.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en

la Sala de Juntas de Esta Corporación (Bravo Murillo 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adjudicación del Servicio de transporte escolar del internado de San Antonio, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, oferta prestar el servicio de transporte escolar del Internado de San Antonio durante el curso escolar 1979/80, por el importe diario de (los precios en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 1979.—El Presidente.—4.436-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 393.459 de entrada y 200.197 de registro, correspondientes al 18 de junio de 1954, constituido por don Manuel Carnicer González, en valores, por un nominal de 40.000 pesetas (referencia 1.234/1979).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de agosto de 1979.—El Administrador.—3.214-D.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Alejandra Cinta González Escalera, cuyo último domicilio conocido era en calle Víctor González, número 3, 1.º derecha, en barriada San Severiano, en Cádiz, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 10 de julio de 1979, al conocer del expediente número 211/79 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autora, a Alejandra Cinta González Escalera.

3.º Declarar que en la responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Alejandra Cinta González Escalera: pesetas 114.810.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.187-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Piere Romano y Grimm Manfred, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ulm/Donau, calle Lidwing-Stabek Str., 62, Alemania, y Ulm/Donau, calle Schlesienweg, 19, Alemania, respectivamente, inculcados en el expediente número 224/79, instruido por aprehensión de 1.400 gramos de hachís, mercancía valorada en 140.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párra-

fo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 8 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.189-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rolf Liechti, cuyo último domicilio conocido era en Zurich (Suiza), calle Einsteinstrasse, 23, inculcado en el expediente número 196/79, instruido por aprehensión de 3.800 gramos de hachís, mercancía valorada en 360.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante